



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Corrientes, 31 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 67

VISTO

- La celebración del "Día Mundial de la Salud"; Y;

CONSIDERANDO

Que, en el año 1948, la Asamblea Mundial de la Salud proclamó el 7 de abril como "Día Mundial de la Salud" en conmemoración a la Fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la necesidad de crear conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y crear hábitos sanos en las personas.

Que, es obligación del estado respetar, proteger y garantizar el derecho a la salud de todos sus ciudadanos, posibilitando el acceso y la atención adecuada.

Que, la salud abarca el ambiente saludable, la vivienda digna, el acceso a la educación, el agua potable, la alimentación adecuada.

Que, el enfoque de derecho en salud no es sólo una cuestión de declaraciones y leyes sino una manera de actuar en la práctica cotidiana, que contribuye a la promoción y desarrollo integral de la infancia y adolescencia y sus familias en una comunidad.

Que, el 7 de abril de 2022, la OMS dirigirá la atención mundial a la interconexión entre el planeta y nuestra salud.

Que, el lema del 2022 es «Nuestro Planeta, Nuestra Salud».

Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) trabaja para mejorar la salud física y mental de los individuos en todos los países.

Que, en los últimos años la OMS ha hecho hincapié en la "Salud Universal" para que todas las personas tengan acceso a servicios de salud integrales de calidad, cuando y donde los necesiten; un acceso sin discriminación y libre de dificultades financieras.

Que, la Organización Mundial de la Salud expone algunos de los objetivos y prioridades del Día Mundial de la Salud 2022:

- Reconocer a las enfermeras el esfuerzo que hacen por mantenernos sanos.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

2//

Corrientes, 31 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N°

67

- Pedir a las autoridades locales que apoyen más al personal sanitario y que inviertan más fondos para que enfermeras puedan trabajar con todo su potencial
- El personal de salud es vital para nuestro futuro y necesitamos millones más.

Que, seguimos viviendo una crisis sanitaria mundial y nos enfrentamos a continuos riesgos en materia de Seguridad y Salud en el mundo del trabajo.

Que, debemos seguir avanzando en la construcción de una cultura de seguridad y salud sólida a todos los niveles.

POR ELLO


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

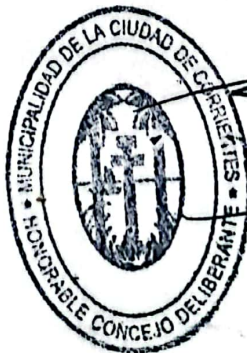
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el “Día Mundial de la Salud” a celebrarse el próximo 7 de abril.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes